

CERTIFICACIÓN

HECTOR YESID PARRA MANTILLA identificado con cedula 91.422.514 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Presidente y Representante Legal de LA FUNDACION CENTRO DE HISTORIA DE PINCHOTE ALVARO SARMIENTO SANTANDER identificada con NIT: 901.628.166-9, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario por medio del presente documento hago constar que:

Los miembros de la junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditara mediante certificado de antecedentes judiciales.

De la misma manera hace constar que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de Dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditara mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

La presente se expide en Pinchote, a los quince días (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) con destino a la DIAN- para tramites de Calificación y permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Cordialmente.

HECTOR YESID PARRA MANTILLA

C.C. 91.422.514 expedida en Barrancabermeja

Presidente, Representante Legal

Pinchote - Santander Cel. 321 337 0563 E-mail: centrodehistoriadepinchote@gmail.com Centrode Historiade Pinchote